

PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE

Fueron creados en 2019 a través de una asociación entre los bancos fundadores y las NNUU.

Promueven un modelo de banca que contribuye al desarrollo sostenible. El marco consta de 6 principios diseñados para aportar propósito, visión y ambición a las finanzas sostenibles.

BANCO GUAYAQUIL

El Banco Guayaquil los suscribió de manera pionera en 2019.



PRINCIPIO 1: ALINEAMIENTO

Alinearemos nuestra estrategia comercial para ser coherentes y contribuir a las necesidades de los individuos y los objetivos de la sociedad, como se expresa en lo Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos regionales y nacionales relevantes.



PRINCIPIO 2: IMPACTO Y FIJACIÓN DE OBJETIVOS

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestión de riesgos para las personas y el entorno resultante de nuestras actividades, productos y servicios. Para tal fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los más significativos impactos.



PRINCIPIO 3: CLIENTES Y USUARIOS

Trabajaremos responsablemente con nuestros clientes y usuarios para alentar prácticas sostenibles y posibilitan actividades económicas que crean prosperidad para las generaciones actuales y futuras.



PRINCIPIO 4: PARTES INTERESADAS

Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para alcanzar los objetivos de la sociedad.



PRINCIPIO 5: GOBERNANZA Y CULTURA

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de la gobernanza y cultura de banca responsable.



PRINCIPIO 6: TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y ser transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.